ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1771

Ciudad de México, a 19 de junio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1771
Fecha de recepción de la información: 15 de junio del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CHAMARRA / IC9918	2975
CAMISETA / II5917	320
PANTALON / IR8362	359
PANTALON CORTO / IJ0635	100
SUDADERA / IP0281	865
CAMISETA / IB4873	45
CAMISETA / IA3160	22
CAMISETA / IC9339	1
PANTALON / IC0055	1212
PANTALON / IC0063	781
SUDADERA / IK6476	1918
CAMISA / IA3160	361
SUDADERA / IR8358	490
PANTALON / IP0278	883
CAMISETA / IM4263	1110
CAMISETA / IL2830	109
MEDIAS / IB7384	109

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISETA / IK4039	1229
CAMISETA / IK4035	179
SUDADERA / IK6470	510
SUDADERA / IK6472	624
SUDADERA / IM4509	117
CAMISETA / IC6122	179
SUDADERA / IM4498	111
CAMISETA / IL3871	220
CAMISETA / IN7745	100
CALCETINES / IN0304	515
CALCETINES / IC9518	100
CALCETINES / HY3462	781
CALCETINES / IC9529	173
CALCETINES / HC9550	100

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.